

Apellidos y nombre	D. N. I.
Vela, Erbina, Aránzazu	51.321.785
Vela Erbina, Consuelo	51.328.118
Vicente Mironés, Francisco	10.527.025
Vicho Recuero, José María	31.212.585
2. Aspirantes excluidos	
2.1. Por no indicar haber abonado los derechos de examen:	
García Espiga, Francisco	14.875.004
Jiménez Menéndez, María Miriam	5.361.565
Jiménez Romano, Julia	747.815
López San Martín, María Asunción	51.430.645
Parada Alonso, Celso Rodrigo	38.001.045
Rodríguez Aparicio, Antonio	34.802.510
Vázquez Jiménez, María Dolores	5.366.452
2.2. Por no indicar la fecha de nacimiento:	
Arguijo Estremera, Paulino	267.795
Durán Cuadrado, Africa	2.509.783
2.3. Por no reintegrar la instancia:	
Díaz Mediavilla, José Ignacio	50.392.962
2.4. Por los motivos expuestos en los apartados 2.1 y 2.3:	
Acero Rodríguez, José Javier	78.000.064
Navarro García, Ana María	2.697.230
Pérez García, José Antonio	10.178.803
Puga Quintas, Julio	34.805.261
Rojas García-Longoria, María José	50.149.671
2.5. Porque la titulación indicada es inferior a la exigida en la convocatoria:	
Fernández Castro, Juan (a)	25.784.402
Gimeno Lario, María del Carmen (a)	17.761.993
Martín Saiz, Antonio (a)	2.186
Pereira Alcántara, José (a)	25.824.757
Puya Gallardo, Mercedes	45.054.661
Tejedor Candela, María Luisa (a)	32.101.233
2.6. Por los motivos expuestos en los apartados 2 y 2.5:	
Martínez de Morentín Sanmartín, Ricarda (a)	200.719

OPOSICION RESTRINGIDA

3. Aspirantes admitidos

Martínez Alvarez, María Belén	3.065.034
-------------------------------------	-----------

4. Aspirantes excluidos

4.1. Por no presentar certificado acreditativo de estar prestando servicios interinos:	
Verde García, Jesús Manuel	51.614.765

NOTA:

(a) Además de la titulación especificada debe indicar si está en posesión del título de Bachiller Elemental o tener aprobados cuatro cursos de Bachiller.

5519 RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de siete plazas del Cuerpo de Auxiliares, Escala Asistencial, opción sanitaria, del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen libre, de cuatro plazas del Cuerpo de Auxiliares, Escala Asistencial, opción sanitaria, convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1976), ampliadas posteriormente a siete por acumulación de tres plazas no cubiertas en la oposición restringida, según el párrafo primero de la Resolución de 22 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1977), Esta Dirección ha resuelto:

1.º Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

	Puntos
1. Pérez Ruiz, Antonia Eulalia	20,1
2. López Gómez, Oswaldo	18,2
3. Serna Rubio, Juana	18,2
4. Rodríguez Pérez, Justo	16,8
5. Borobia Ballesta, Angel	16,3
6. Leal Leal, Arsenia	16,2
7. Bou Castro, Francisca	14,8

2.º Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del Servicio de Asistencia a Pensionistas, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid-16, o en la forma que determina el artículo 96 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.
- Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que la imposibilite para el servicio.
- Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
- Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de honor.

El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en este artículo determinará la pérdida de los derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 18 de enero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

ADMINISTRACION LOCAL

5520 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición libre, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

- D. Antonio Jódar Morales.
- D. Fernando Serra Molina.
- D. Sebastián Alijo Moyano.
- D.ª Ascensión Martín Sánchez.
- D. Antonio J. Llamas Cánaves.
- D. José Luis González Sánchez.
- D.ª Carmen Abellán Olmos.
- D. Carlos Romero Tendero.
- D. Roberto García Martínez.
- D. Joaquín García González.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 2 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.991-E.